

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTECIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO VI.—NUM. 485

Martes, 17 de Enero de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS
VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA
Pongo en conocimiento del público, que con motivo de haberse disuelto la sociedad Junquera Hermanos, a la que pertenezco como socio, quedan desde este día los almacenes en que estuvo establecida dicha sociedad, plaza del Mercado números 68 y 70, a mi cargo, siguiendo los negocios de venta de paños por MAYOR y MENOR, en la forma establecida, y no omitiendo sacrificio en honor de mis clientes, haré las mejoras necesarias para beneficiar sus compras, y me sigan honrando con la confianza que siempre lo hicieron; al efecto, liquidaré a precios limitados las existencias, recibiendo grandes surtidos para la temporada presente, que hallarán de gusto y economía

NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa se reciben de los artículos de la temporada en que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos preciosos para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERIA MECANICA

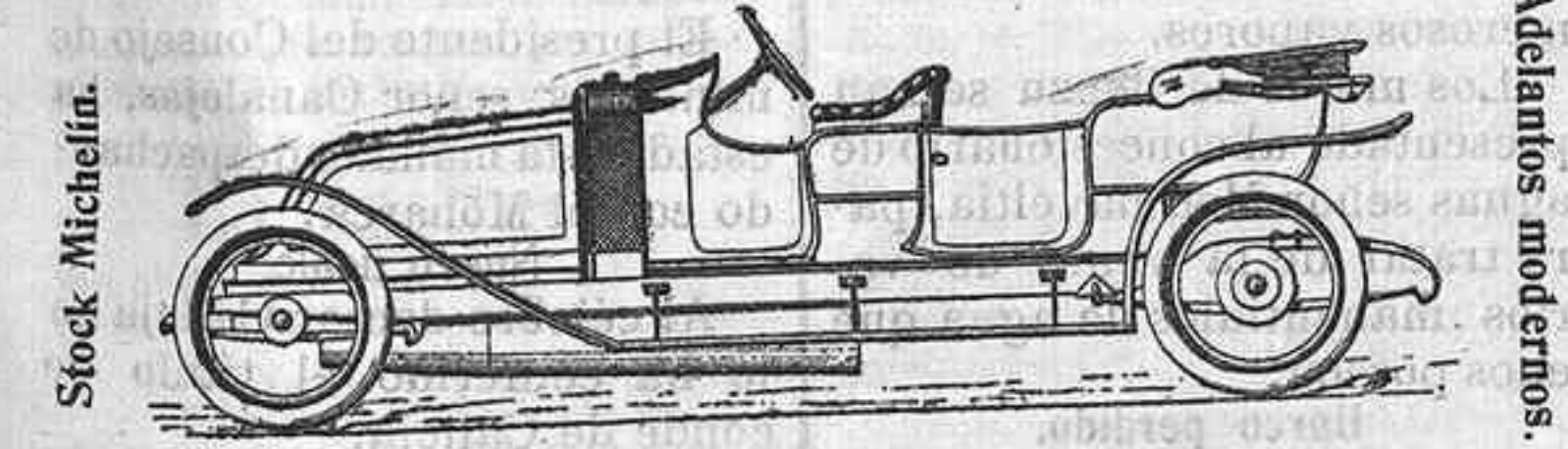
ARSENIO * ANDRES, * HIJO * Y * COMPANIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiabrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda la clase de materiales para la construcción de edificios: cal yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

Términus Hotel (Café).

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA
Propietario: Julio Núñez.
Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

Garage Salmantino



Bomati y Maldonado

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. Renault.
Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.
Construcciones de carroseries, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landeaux, berlinas, familiares, milorés, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.
Elegancia en la construcción.
Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.
El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa Renault.
Visitad su establecimiento
Calle de Zamora, números 57 y 59.—Salamanca.

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA
TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
SUGURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA
¡¡Labradores y ganaderos!!
Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:
Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADANADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.
Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.
Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Ángel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

Sesión del Ayuntamiento.

La presidió el alcalde señor Hernández Sanz y asistieron los concejales señores Santos Baz, Iscar Peyra, Sánchez Rodríguez, López Cabezas, Pérez Criado, Mayorga, Díez Ambrosio, García Polo, Durán Cabezas, García Barrado, Cabanillas, García y García, Santiago Ceballos, Villalobos, Pinilla, Juárez, Brizuela, González Fernández y Santa Cecilia.
Leída y aprobada el acta de la anterior, se inicia el período de

Ruegos y preguntas.

Felicitación a don Alfonso por el indulto de los reos de Cullera.

El señor Santiago Ceballos propone, que la Corporación, interpretando los sentimientos que laten en la conciencia del pueblo salmantino, dirija a la Mayordomía de Palacio un telegrama, expresivo de la satisfacción que le ha producido el hecho magnánimo realizado por el Monarca, al otorgar el indulto a los reos de Cullera, haciendo también extensiva esta satisfacción al señor Canalejas.

Reconoce el señor Pinilla que es unánime la opinión del Ayuntamiento en lo que respecta a la primera parte de la proposición, y al mismo tiempo, el indulto significa el triunfo de los que en humildes esferas han venido laborando por la supresión de la pena de muerte, a cuya total extinción se llegará muy pronto.

Dice el señor Pinilla que ha visto con complacencia el indulto del último reo, sin que esto implique la aceptación de la primera proposición del señor Ceballos, lamentando no poder asociarse a la segunda.

El señor Iscar Peyra se opone a la proposición, porque una cosa es la satisfacción que haya producido el indulto, y otra muy distinta el dictado o la opinión de cada uno de los señores concejales.

Pide el señor Villalobos que se voten por separado los dos extremos que abarca la proposición; el primero, referente al telegrama que se ha de dirigir a la Mayordomía de Palacio, y después, si se ha de hacer extensivo al jefe del Gobierno.

El señor Santa Cecilia se adhiere a la proposición, y el señor Díez Ambrosio ruega al proponente que escriba la proposición, y para su mejor inteligencia, que dé lectura de ella el señor secretario.

Vuelve a reproducirla el señor Santiago Ceballos, suprimiendo la segunda parte.

Creo el señor Díez Ambrosio que no hay necesidad de felicitar a don Alfonso, porque no ha hecho otra cosa que ejercitar un derecho constitucional.

Por último, queda aprobada la proposición.
El señor Sánchez Rodríguez manifiesta que habiendo sido designado por el Municipio para formar parte de una junta administrativa, ha tenido ocasión de ratificarse en su opinión de que existen algunos empleados que no cumplen con sus deberes.

Se trata de un juicio relativo al decimois de 34 hojas de tocino, por haberle trasladado de casa del industrial don Hipólito Martín a un depósito distinto al que venía teniendo, y para el cual no se había pedido autorización al Ayuntamiento.

A este propósito define lo que es concierzo y depósito, y dice que al acto del juicio había hecho comparecer al administrador de consumos, al visitador, teniente visitador y fiel del Puesto.

Yo no sé, dice, si el administrador está investido de facultades tan amplias, que por sí solo puede contratar concierzos y designar depósitos, pero si entiendo que estos contratos son bilaterales, y la segunda condición establece que por el fiel del matadero se ha de dar cuenta al fielato próximo de las hojas que salgan, y estimo que si no va nadie custodiando al industrial, puede ir distribuyendo por los domicilios el tocino.

El administrador dice que dió la orden verbal al fiel señor Cordero, y éste manifiesta que no sabía nada, siendo esto poco formal, porque todas las disposiciones deben hacerse por escrito, y el señor Sánchez Rodríguez concluye pidiendo que se incoe el oportuno expediente para depurar las responsabilidades.

Manifiesta el señor Ceballos su disconformidad con todo lo expuesto por su predecesor en el uso de la palabra, a excepción de la segunda parte; se trata, dice, de un industrial que cambió el depósito, por motivo de las inundaciones, a sitio distinto del en que lo tenía establecido, avisando mediante comparecencia, al señor Cordero para que visitase el local.

Rebate los razonamientos aducidos por el señor Sánchez Rodríguez y excita a la Alcaldía para que haga cumplir en todos sus términos el reglamento de consumos.

Después de insistir el señor Sánchez Rodríguez en sus primeras afirmaciones, se acuerda la formación del expediente.

El señor Brizuela pregunta por el resultado del juicio y le contesta el señor Sánchez Rodríguez que el industrial había sido castigado con una multa de 65 pesetas.

Si tiene la culpa el administrador, dice el señor Brizuela, no se debe castigar al industrial, y viceversa, y por último, interviene para una cuestión de orden el señor Santa Cecilia, manifestando que se está debatiendo el fallo de un tribunal, y para esto carece de competencia el Municipio.

Se acuerda que el expediente lo instruya la comisión de consumos.

El señor Iscar Peyra pide una amplia autorización para la distribución de lámparas de luz eléctrica, y el señor Santa Cecilia ruega que se procure que el número de lámparas, no exceda a la cantidad consignada.

Declara el señor Villalobos, que a lo más que se puede acceder es a que las facultades los asuma la comisión de Policía.

El alcalde encarece a la comisión, que mensualmente se le dé una lista de las lámparas que no hayan alumbrado.

Propone el señor Villalobos, que se reintegren al Consistorio todas las facultades que por ministerio de la ley le competen, sin que nadie las pueda asumir, a no ser que aquél las delegue mediante solicitud.

Termina haciendo una aclaración a la petición que en la sesión anterior hizo el señor García Barrado, respecto a que al fin de cada mes se diera cuenta al Municipio de la recaudación por determinados arbitrios y ese estado recaudatorio lo amplía el señor Villalobos a todos los arbitrios, especificando no sólo lo recaudado, sino también lo no percibido.

Se designa al señor García Barrado, para que en unión del señor Iscar Peyra, formen el expediente sobre el grupo escolar de la Alamedilla.

Despacho ordinario.

La comisión de Policía propone en la moción de la alcaldía, referente a la situación por que atraviesan los vecinos de los barrios de Sancti-Spiritus, San Cristóbal, Santo Tomás y San Román, que carecen de alcantarillado y de puntos en los que hacer el vertido de las aguas y substancias residuales, que se habiliten tres inodoros para hacer el vertido en las horas y condiciones que se determinen y que se haga por el señor arquitecto un proyecto de alcantarillado para esos barrios.

Se aprueba por unanimidad este dictamen.

Queda enterada la Corporación de la comunicación del señor arquitecto, denunciando por su estado de ruina, la casa inmediata a la del número 2 del Corral de Villaverde.

La comisión de policía dictamina sobre la renovación de lámparas del alumbrado eléctrico, que se desista del informe emitido por la anterior comisión, ó sea que el Ayuntamiento se hiciera cargo de esa renovación, debiendo continuar encargada de este servicio la sociedad «Eléctricista Salmantina».

El señor Pinilla impugna el dictamen, y el señor Brizuela lo defiende, por considerar que la renovación sería lesiva para los intereses municipales, y lo prueba demostrando que si el contratista renueva las lámparas dos ó tres veces al año, el Municipio tendría que hacer mayor número de renovaciones, y además, veríase constreñido a tener un empleado encargado de inspeccionar las luces, cuyo sueldo no había de ser menor de tres pesetas.

El defecto que el señor Pinilla quería subsanar, encargándose el

Ayuntamiento de este servicio, no lo lograría, dice el señor Brizuela, porque la luz opaca que tenemos no depende de las lámparas, sino del poco voltaje, y de que la instalación es muy vieja.

Y debe considerar, mi querido amigo, que si a la sociedad contratista le cuesta tres mil pesetas, a la Corporación le costaría más de cinco mil, y aun siendo las lámparas de filamento metálico, no se compensarían los beneficios con las averías, las cuales sólo serían para la sociedad «Eléctricista Salmantina» por el menor consumo de fluido.

Reconoce que costaría más, pero en cambio el servicio sería mejor, y después de intervenir nuevamente el señor Brizuela, se aprueba el dictamen.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, que propone que con cargo al capítulo noveno artículo 15 del presupuesto vigente, se pague el impuesto de 0,25 sobre los bienes pertenecientes al Municipio y derechos reales y demás gastos anejos a la formalización del contrato de compra-venta del edificio Molassin.

Del resumen de las operaciones de contabilidad, practicadas durante el año de 1911, resulta que los ingresos se elevan a 981.827 pesetas, 21 céntimos; los gastos ascienden a 980.373 pesetas, 28 céntimos; quedando, por consiguiente, en caja, el día 31 de Diciembre, la cantidad de 1.453 pesetas, 93 céntimos.

Queda ocho días sobre la mesa el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo la caducidad de la concesión de terrenos hecha a don Gabriel Nava, al sitio denominado San Jerónimo.

De conformidad con el dictamen de la comisión, se acuerda facilitar al señor arquitecto los medios que sean necesarios para el estudio del proyecto de abastecimiento de que la Corporación le encomendó.

Se aprueban las licencias de obras que tenían solicitadas los señores García Revillo, González (don Enrique) Iglesias (don Lorenzo) y Calzada (don Manuel), denegándose al señor Santiago (don Manuel).

Se aprueba el informe del señor arquitecto y de la comisión, favorable al asfaltado de la plaza Mayor, y cuyo presupuesto es de 38.947 pesetas.

La liquidación de las obras de construcción del nuevo Mercado es de 32.634,80 pesetas, y la comisión propuso que se rebaje de esta suma la cantidad de 7.050 pesetas, a que se eleva la multa que debe imponerse a la sociedad constructora, por faltas ejecutadas en el cumplimiento del contrato.

Se lee la resolución del señor gobernador civil de la provincia, aprobando el impuesto municipal y la reclamación interpuesta por los médicos de la Beneficencia Municipal, pidiendo el aumento de sueldo a 2.500 pesetas; y se desestima la incoada por los pensionistas.

También queda informada la Corporación de la resolución gubernativa recaídas en la reclamación interpuesta por don Enrique Meca, sobre la validez de la elección del quinto distrito, verificada el día 12 de Noviembre de 1911; y la cual reconoce la legalidad de la elección.

Al escribiente don Antonio Marchante se le concede, por enfermo, un mes de licencia.

Se aprueban los informes de la comisión de Beneficencia, relativos al reparto de patentes de médico y botica, y a la provisión, mediante oposición, de dos plazas que existen vacantes de médicos supernumerarios de la Beneficencia Municipal.

Suscrita por los señores Iscar Peyra y Pérez Criado, se da lectura a una proposición para que se nombre una comisión que estudie y proponga la reforma de las ordenanzas municipales.

El señor Pinilla hace notar que el anterior Ayuntamiento tomó el acuerdo de nombrarla y hasta quedó constituida, y después de intervenir los señores proponentes, para fundamentar la proposición, se acuerda que integren la nueva comisión un individuo de cada una de las existentes.

El señor depositario, en virtud de un acuerdo adoptado por la junta de Asociados en atenta comunicación, propone el nombramiento de don Doroteo Bermejo para el

cargo de auxiliar de la Depositaria.

A propuesta del señor Mayorga, queda este asunto 8 días sobre la mesa.

Se da lectura a una comunicación del subsecretario del ministerio de Instrucción pública, en la que participa al Ayuntamiento que por la Real Academia de San Fernando, se ha concedido a la escuela de Artes e Industrias de Salamanca, una colección de vaciados en yeso.

Consumos.
Asciende lo recaudado a 18.028 pesetas 80 céntimos, y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Papeles son papeles, Cartas son cartas.

Nuestro viejo colega El Adelanto ha perdido los primeros, quiero decir los papeles, y le llueven las cartas en abundancia.

Hubiérase contentado el diario de la calle de la Rúa con la acostumbrada tarea de repartir elogios, y no tendría que publicar las epístolas de los señores Pérez Oliva y Bullón, que significan un palmetazo muy cortés y delicado; pero palmetazo al fin.

Y la verdad es que la falta cometida por El Adelanto no merecía el castigo que sus queridísimos Bullón y Oliva le propinan, acusándole este último, porque sin tener los datos necesarios, afirmó y publicó el colega lo que no era exacto, y corrigiéndole el primero, es decir, el diputado de la Sierra, por el atrevimiento de hacer supuestos totalmente equivocados.

¡Cualquiera diría que el antiguo órgano de los bombos había cometido alguna imprudencia grave!

Nada de esto: Se limitó a decir que la provincia de Salamanca no tenía representante en la comisión triguera que preside el vizconde de Eza, y que nuestra capital continuaba siendo la cienfenta del cuento, etc., etc., y he aquí el pecado nefando.

¡Bueno! pero si no vió en la Comisión a su buen amigo Isidro, ni éste le había dicho nada del asunto del los trigos, ¿qué de extraño tiene que El Adelanto creyera que no había representación de Salamanca al lado del señor vizconde de Eza? ¿Quién puede llevar la voz de Salamanca, tratándose de negocios de trigos ó de garbanzos más que nuestro don Isidro? Y que no andaba muy desorientado El Adelanto, lo confirma el propio señor Pérez Oliva en su carta. A la Comisión, dice él, pertenece don Clemente Velasco, diputado por Ciudad Rodrigo, pero a las sesiones asistimos Eloy Bullón, Eustaquio Avila y yo, que tengo la honra de llevar la voz de mis compañeros. ¿Ven ustedes como don Isidro tenía que ser el portavoz de Salamanca?

Ahora que, como dice el amigo Eloy, Isidro no podía formar parte de la Comisión, por razón del cargo oficial que desempeña, desde el cual podrá, sin embargo, cooperar de modo eficazísimo al logro de las legítimas aspiraciones de los agricultores castellanos.

¿Quién lo duda? Isidro podrá cooperar eficazmente a lo que Bullón dice; pero los agricultores castellanos se arruinarán mientras llega la eficaz cooperación del diputado por Salamanca. Porque cartas... son cartas.

Y si no... al tiempo.

Mariposeo

Los gladiadores romanos buscaban, para caer en la arena, una postura digna de su heroísmo. Perdonad la aplicación.

El indulto del Chato de Cuqueta ha hecho bambolear las poltronas ministeriales. Una muerte heroica, como las de las fiestas circenses de la gran Ciudad; pero aquí podría decir uno lo del poeta venusino: Aunque el mundo se caiga hecho pedazos, lo veré sin temblar cruzado de brazos.

Y pase el apócope.

Tristes destinos los del imperio azul, si séase la China. Su emperador, que es un niño, tiene que vivir retirado, oculto, por mor de otra niña, que es una joven república allí establecida.
Pobre niño: sin juguetes, sin trono y sin golosinas; vale más ser de mi pueblo que emperador de la China

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Los que lloraban conmigo y con M. Lee, la defunción próxima del globo, dentro de cuatro años, están de enhorabuena. Otro sabio norteamericano, Weston Dufay, asegura que a nuestro globo sólo le restan diez millones de años de vida. Consecuencia:

No se puede vivir con neoyorquinos, pues son unos señores pocos finos; aunque, Weston, sea usted muy buen profeta, en las vidas ajenas no se meta; que a los hombres de aquellas condiciones, les llamo, ca castellano, meticones.

Los ocho últimos suplicatorios que han llegado al Congreso, son todos contra diputados republicanos:

Contra Lerroux, contra Azzati, contra Iglesias (Emiliano), y contra el señor Soriano los suplicatorios son:

Pobre república hispana; con tan buenos ciudadanos, tan probos y tan humanos progresará la nación.

En las elecciones verificadas en Alemania los socialistas han presentado candidatos en 397 circunscripciones. Todos son en afirmar que el triunfo es suyo.

De donde concluyo que el peligro está muy cerca de casa; pues no falta más que Alemania sea socialista, y ya tenemos la gorda que se debe armar.

De Instrucción pública

Para ser provista en concurso de traslado y por término de 20 días, según dispone la Real orden publicada en la Gaceta del día 13, se anuncia una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias de la escuela normal elemental de maestros de Castellón, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

En la misma Gaceta del día 13, aparece el Real decreto que a continuación transcribo:

Real decreto.

En consideración a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El nombramiento de los auxiliares de las cinco facultades de Universidad, habrá de hacerse en la forma siguiente:

A) En propiedad, por oposición con arreglo a lo determinado en el reglamento de 8 de Abril de 1910.

B) Con carácter interino y gratuito, con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 10 de Diciembre de 1897, sin derecho a percibir gratificación por ningún concepto.

C) Con carácter interino, para cubrir provisionalmente vacantes de número y con derecho tan solo al percibo de la gratificación consignada en el presupuesto, por Real orden expedido por el ministerio a propuesta unipersonal, formulada por mayoría absoluta de votos del claustro de profesores respectivo, siempre que éste considere conveniente y necesario el nombramiento; para el mejor servicio de la enseñanza de la facultad, cada uno de estos auxiliares, cesarán cuando se provea en propiedad la vacante que interinamente desempeña.

Art. 2.º Al formular las propuestas de auxiliares interinos a que se refiere el apartado letra c) del artículo anterior se seguirá el siguiente orden de preferencia entre los aspirantes:

1.º Auxiliares interinos gratuitos nombrados con arreglo al citado artículo 5.º del Real decreto de 10 de Diciembre de 1897, que cuenten 5 años de servicios en la Facultad a que pertenezca la vacante.

2.º Los de igual clase que durante dos cursos hayan tenido explicación a su cargo en cátedra oficial.

3.º Los que hayan publicado alguna obra sobre materia propia de la Facultad, con informe favorable de un claustro universitario o de la academia correspondiente.

4.º A falta de las condiciones anteriores, los que más antigüedad tengan en el cargo de auxiliar interino y gratuito.

Dado en Palacio, 12 de Enero de 1912.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno.

Por órdenes recibidas de la superioridad, la junta provincial de Oviedo ha suspendido las oposiciones restringidas que tenía anunciadas con fecha 27 de Diciembre.

El anuncio de la suspensión aparece en la Gaceta del día 14.

Extranjero

Berlín.

Las elecciones alemanas.—Triunfo de los católicos.

Van llegando datos respecto al resultado de las elecciones que se celebraron el día 12 del actual.

Los recibidos hasta ahora acusan un triunfo colosal, definitivo del centro católico; es hasta ahora, la agrupación parlamentaria que ha conquistado mayor número de puestos.

Los socialistas, que habían hecho una campaña electoral intensísima, llevando como lema de su bandera la reducción de los gastos militares, y a los cuales apoyaban liberales y demócratas, siguen a los católicos en el número de actas obtenidas.

Los auxiliares de los socialistas, en las circunscripciones en donde presentan candidaturas propias, sufren generalmente una bochornosa derrota.

Los conservadores (protestantes en su mayoría) pierden un gran número de votos.

Para formar idea de lo encarnizado de la lucha baste decir que hubo 189 empates, la mayoría de ellos entre católicos y socialistas.

Tánger.

Tranquilidad.

Ya se considera pacificada la región de Fez y Sefrú.

A pesar de ello, los zaers desbalaron a un correo, sosteniendo un nutrido tiroteo con un destacamento que acudió en su auxilio.

Este destacamento logró rescatar parte del correo.

La internacionalización de Tánger.

Comunican que los periódicos alemanes e ingleses comentando los juicios de la prensa francesa sobre la internacionalización de Tánger, convienen en la necesidad de dotar a esta población de recursos para que se desenvuelva.

París.

Declaraciones de Poincaré.

Mr. Bernard, redactor de Figaro, ha conferenciado extensamente con el nuevo presidente del Consejo de ministros, Mr. Poincaré.

Este manifestó al periodista, Mr. Bernad, que la declaración ministerial, de cuya lectura se dará cuenta a las Cámaras, será muy breve.

La declaración ministerial, dijo Poincaré, abarcará tres puntos esenciales para el desenvolvimiento de la actual política de Francia:

El acuerdo franco alemán, la reforma electoral y el estatuto sobre los funcionarios públicos.

El acuerdo franco-alemán.

Luego se ocuparon extensamente sobre la situación en que actualmente se encuentra el examen que sobre el tratado franco alemán mantiene ocupada a la comisión especial parlamentaria, nombrada a este efecto.

Muy pronto—ha dicho Poincaré—la comisión parlamentaria del Senado dará por terminado el examen definitivo del acuerdo franco-alemán.

Si por otra parte—añadió—me secundan en esta empresa, fácilmente encontrará el Gobierno solución a todas las dificultades.

Portugal.

Choque de trenes.

Comunican de Oporto que entre las estaciones de Ermesinde y Vallongo ha ocurrido un terrible choque de trenes, de los que circulan por la línea del Duero.

Aun cuando no se sabe con toda exactitud, porque los telegramas no son suficientemente expresivos, parece ser que a consecuencia del choque han fallecido cinco personas, siendo otras muchas las que resultaron heridas de gravedad.

Inmediatamente salieron de Campanhá los auxilios necesarios.

Sacerdote perseguido.

En Gouveia, residencia actual del Patriarca de Lisboa, ha ocurrido uno de los salvajes atentados que vienen repitiéndose con frecuencia en el desgraciado Portugal.

Sin otro motivo que el de satisfacer sus odios sectarios, un grupo de harapientos emprendió la persecución de un virtuoso sacerdote, pretextando que se trataba de un monárquico propagandista.

El sacerdote huyó de los que pretendían acometerle disparando varias veces su revólver, para ver si lograba detener a sus perseguidores.

Asalto al círculo católico.

Como el sacerdote no pudo contener a los que le amenazaban, se refugió en el casino ó círculo católico de la población.

Los del grupo siguieron hasta la puerta del edificio, y como advirtiesen que no había socio ninguno en el local, penetraron en él, destrozando todos los muebles que encontraron a mano y salieron luego, satisfechos de su hazaña.

El sacerdote consiguió verse libre de aquella gentuza.

La deuda portuguesa.

Con motivo de la presentación a las Cortes del presupuesto portugués para 1912, se ha fijado ya la importancia de la deuda que pesa sobre la actual República del vecino país.

Asciendo la flotante a pesetas 21.500.000.

Madrid.

Reaparición de Julio Ruiz.—Aclamando a don Alfonso.

En el coliseo de la calle de Toledo, hizo anoche su presentación el veterano actor cómico Julio Ruiz.

Al final de la zarzuela en que cantó, pronunció un discurso referente al indulto de los reos de Cullera, en el que los lugares comunes, las palabras hueras y los tonos patrióticos lograron enardecer al numeroso público que ocupaba el teatro Novedades.

Concluyó su peroración, con un viva a don Alfonso, el cual fué contestado con indescriptible entusiasmo y estruendosamente.

Pocas veces háse visto la espaciosa sala de este teatro, tan llena de expectadores, dominando entre ellos la gente de los barrios bajos.

Derrumbamiento del Pilar.

La Correspondencia de España reproduce el artículo que hace tres días escribió su director Leopoldo Romeo, con el pseudónimo «Juan de Aragón».

El artículo se titula «Derrumbamiento de la capilla del Pilar», el cual es inevitable si el Gobierno no acude con urgencia a realizar los proyectos de reparación, ejecutados por eminentes arquitectos.

Antes que el Poder ejecutivo ha respondido a esa demanda, la virtuosa marquesa de Squilache, la cual ha ofrecido se ha contribuido con una importante cantidad, encargando al mismo tiempo que un arquitecto se traslade a Zaragoza para reconocer el histórico templo.

El atentado personal.

Ha sido detenido en la calle de Alcalá un aparente caballero que llevaba un cartel, en el cual se pedía la abolición de la pena de muerte y se daban vivas al atentado personal.

Estreno en el Español.

Se verificó anoche en el teatro Español el estreno de la leyenda en verso titulada Ladigadiva, original del eminente literato señor Linares Rivas.

El público desde los primeros momentos principió a aplaudir la obra, llamando continuamente al palco escénico a su autor.

El éxito ha sido colosal, superando a todos cuantos triunfos teatrales ha obtenido hasta hoy, el señor Linares Rivas.

Pidal en la Asociación de la prensa.

El presidente de la Academia de la Lengua y expresidente del Congreso de los diputados, dió anoche en la Asociación de la Prensa, una conferencia sobre el retrato de Cervantes.

El elocuente hablista; estuvo brillantísimo de acción y fué ovacionadísimo por el inteligente auditorio que había acudido a oír al conferenciante.

Entre el auditorio vimos al eminente tribuno tradicionalista, señor Vázquez Mella.

Manifestaciones de Moret y Montero.

Interrogados los señores Moret y Montero respecto a la solución de la crisis, ha manifestádonos el primero, que la crisis se ha resuelto de la única manera que podía hacerse, porque la solución conservadora en los actuales momentos hubiera constituido un absurdo solamente el pensarlo.

Nos afirmó el señor Moret que él y sus amigos apoyarían al Gobierno, como perfectos ministeriales.

El señor Montero Ríos ha declarado que si él hubiera sido Rey, hubiera procedido ante la crisis planteada por el señor Canalejas como lo ha hecho don Alfonso.

Opiniones de Sánchez Toca, y Mella, y Sol y Ortega, y Azcárate.

El exministro conservador disidente, señor Sánchez Toca, ha manifestado que si conociera las soluciones que un Gobierno conservador, presidido por el señor Maura, tuviera para resolver los problemas de actualidad hubiera creído conveniente la entrada de los conservadores, pero desconociéndolos, le parece muy bien la solución dada por don Alfonso.

El ilustre Mella ha dicho que esta crisis significa el triunfo de la monarquía representativa sobre el sistema parlamentario, ya demás nos ha enseñado que existen tres poderes moderadores, ejercitados por don Alfonso, Morote y Lerroux.

Al viejo republicano señor Azcárate, le ha parecido muy constitucional la solución de la crisis, si bien ha afirmado que el acto realizado por don Alfonso no evitará que en el Parlamento se discuta la actitud del Gobierno, por no haber aconsejado al jefe del Estado el indulto del Chato de Cuqueta.

El señor Sol y Ortega, cree que si el señor Canalejas, cumple y realiza su programa democrático se sostendrá mucho tiempo en el poder.

Declaraciones de Lerroux y Melquiades.

El jefe de los radicales, señor Lerroux, elogia mucho a don Alfonso, por la discreción que ha observado al indultar al Chato y solucionar la crisis.

Melquiades Alvarez, también alaba al jefe del Estado

y para realizar el programa democrático, ha afirmado que los republicanos seguirán imperturbablemente la labor que vienen haciendo ejecutando.

Tranquilidad en provincias.

Los señores Canalejas, Barroso y Luque, estuvieron a media noche en el ministerio de la Gobernación para informarse de si acaecía alguna novedad en provincias.

En ninguna región ocurre nada anormal.

Madrid.

Sin noticias.

El general Luque nos manifestó a su salida del ministerio de la Gobernación, que no se había tenido noticia alguna de Melilla, por lo que se cree que no ocurre novedad alguna.

Continúan los comentarios.

En los círculos políticos continúan haciéndose todo género de comentarios sobre la dimisión de Canalejas y de la crisis tan original que se planteó.

Algunos creen que en cuanto se terminen los debates políticos, ocurrirán grandes sorpresas.

Consejo de ministros.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

No se sabe cuál será el objeto del Consejo, pero se cree que sólo será para cambiar impresiones.

A Sueca.

La artillería que en previsión de posibles acontecimientos se hallaba en Cullera, para asistir a la ejecución del Chato de Cuqueta, salió ayer tarde para Sueca.

Cullera.

Acción de gracias por el indulto del Chato.

La comisión que la Asociación de Damas catequistas, había designado para asistir al reo en sus últimos momentos, ha mandado celebrar varias misas en acción de gracias por el indulto del Chato, el cual lo consideran como un milagro.

Parece ser que el indultado siempre que se despierta lo hace sobresaltado, porque se conoce que aun le dura la impresión de los últimos sucesos.

Ceuta.

A causa del fuerte temporal de estos días han fondeado numerosos vapores.

Los moros de Benzu se han presentado al concesionario de aguas señor Medinaveitia, para tratar de la venta de varios manantiales de agua que ellos poseen.

Barco perdido.

A la entrada de la barra del puerto ha embarrancado el laúd José Luis, yéndose a fondo instantáneamente, a consecuencia del choque.

El vapor se ha perdido totalmente, pero los tripulantes se han podido salvar todos, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

Teniente alcalde muerto por su cuñado.

Comunican de Granada, que el capitán de artillería, Ovalle, disutiendo por antiguos resentimientos con su cuñado, le disparó, en un momento de acaloramiento, cuatro tiros de revólver, hiriéndole en el pecho.

El infortunado concejal llamado don Manuel Alba, quedó en gravísimo estado.

El capitán de Artillería se presentó inmediatamente en el cuartel, entregándose a las autoridades y dando cuenta de lo ocurrido.

De incógnito.

Procedente de Gibraltar ha llegado a Algeciras la princesa alemana esposa del infante don Alfonso de Orleans.

Viaja de riguroso incógnito. Saldrá en breve con dirección a Málaga.

Una carta del Chato de Cuqueta.

Se ha recibido en Palacio una carta que el Chato de Cuqueta envía a don Alfonso,

dándole las gracias por haberle perdonado la vida.

Se la dió en la cárcel, el oficial de guardia y se la envió al capitán general de Valencia señor Echagüe, para que éste a su vez se la remitiera a don Alfonso.

Fallecimiento de una tiple de ópera.

Comunican de Valencia que ha fallecido en aquella capital la aplaudida tiple de ópera, Amparo Alavau.

Méjico.

Cogida de Vicente Pastor.

Dicen de Méjico que el diestro matador español Vicente Pastor ha tenido la desgracia de ser alcanzado por uno de los toros, en el momento de prepararse para matarlo.

La herida de Pastor, aun cuando le ha sido causada en la mano derecha, es de alguna importancia, y le impedirá por algún tiempo el presentarse de nuevo en el ruedo.

El mismo telegrama da cuenta de que en aquella corrida fué también cogido por uno de los toros el matador mejicano Luis Freg.

Ignórase la importancia que pueda tener la cogida de este último.

Buenos Aires.

Los rebeldes triunfan.

Dicen de Buenos Aires que los telegramas recibidos de Asunción acusan extrema gravedad.

Los rebeldes han logrado apoderarse del presidente de la República Cecilio Vaez, creyendo por tanto asegurado el triunfo.

Turquía.

No se cierra la Cámara.

En Constantinopla se ha dado lectura por el secretario de Palacio de una carta firmada por el Sultán y dirigida a la Cámara.

En ella manifiesta el soberano turco que no obstante ser anormales las circunstancias actuales, no considera necesario llegar por ahora a la disolución de las Cortes.

Ultima hora

Madrid.

Despachando con don Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha estado esta mañana despachando con el Monarca.

Nuevo noble.

Al célebre doctor Calleja se le ha conferido el título de conde de Calleja.

Condecoraciones.

El Jefe del Estado ha condecorado con la cruz de Alfonso XII a los señores marqueses de Valdeiglesias y a don Amador Salvador.

Coferenciando.

El expresidente del Consejo señor Moret, celebrará esta mañana una conferencia con el señor Canalejas a fin de ponerse de acuerdo en los futuros debates políticos.

General gravísimo.

Se reciben noticias de que el general señor Martitegui se halla muy grave.

Los médicos desconfían de salvarle.

Mejilla.

Participan de Melilla, que así que amaine el fuerte temporal reinante, se dará comienzo a las futuras operaciones.

Delgado Barreto.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los padecidos torónicos y demás formas de E. Morc. Único depósito para la venta de drogas fabricadas por E. Morc, almacén de drogas. Ignacio Santiago Fuentes, Orense, 20, Lamanca.

Tipografía Popular. Planes de San Isidro.

NOTICIAS

Han ascendido en el escalafón los catedráticos de esta Universidad, señores Meneu, Campos y Rodríguez Pinilla.

De la Vida por Felipe Olmedo (S. J.). Colección de bellísimas poesías. Se vende al precio de una peseta y cincuenta céntimos en la Librería del Sagrado Corazón. Rúa 51.

Por la Dirección general de contribuciones y a propuesta de la Delegación de Hacienda de esta ciudad, se han nombrado inspectores de los tributos afectos a la administración de contribuciones de Salamanca, a don Eladio Pérez del Castillo y a don Lisardo Jiménez Díaz, cuya misión sólo afecta a esta capital y sus atribuciones terminan el día 30 de Junio próximo.

Todo muy barato.

Bolas maravillosas para lavar la ropa, á cinco céntimos una. Papel sánico higiénico, á veinte céntimos rollo. Pinturas en botes de 1 1/2 kilo, á una peseta y medio. Plumeros, esponjas, cepillos, ortopedias y mil artículos más. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

En Iruelos se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes se dirigirán, con los correspondientes documentos, á la Alcaldía, en el plazo de 30 días, á contar desde su publicación en el Boletín oficial.

Guerra á los sabañones.

Usando la tintura «HODAR» como preservativo, y si están para supurar, emplear la pomada. Resultados positivos. Frasco ó tarro, una peseta. Droguería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Llamamos la atención de los artríticos, que la «Piperazina doctor Grau» es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arañas, mal de piedra, ciática, neuralgias, etc.

Dinero ó mercancía.

Se consigue enviando los talones ó facturando en la acreditada Agencia de transportes y reclamaciones ferroviarias de don O. Martínez Tordera. Libertad número 1. 41 Mudanzas á precios económicos.

En el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle de Zamora, número 24, se hallan de manifiesto las listas electorales de esta corporación, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente sobre inclusión ó exclusión.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Bonítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Para primeros del próximo Febrero es el plazo señalado por el ministro de la Guerra para que los reclutas de este año se incorporen á los cuerpos á que han sido destinados.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio cuarta plana.

La congregación de Hijas de María y el colegio de Hijas de Jesús, están practicando los santos ejercicios bajo la dirección del reverendo padre Soto (S. J.)

DOCTOR PIERNA

Médico. Expenstonado por oposición de la Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consultas: de diez á doce y de cuatro á seis. Festivos: de once á una. DOCTOR RIESCO, 17

Está encargado de despachar las denuncias municipales esta semana, el teniente alcalde don Martín Sánchez Rodríguez y no don Miguel Iscar como por error dijimos ayer.

Reumatismo

Curación pronta y radical con la Litia soluble de Abadía. El depósito farmacia de Heredia, Rúa 45 Salamanca.

Casa de Socorro.—Por el médico de Guardia fué ayer noche curado en este benéfico establecimiento, Luis Hernández, de una fuerte confusión con erosiones en la cara,

que se las produjo al caerse del caballo que montaba. Fué recogido sin conocimiento, del suelo, por algunos transeúntes, llevándole á la casa de Socorro, siendo después trasladado á su domicilio, calle de la Raqueta número 2.

Carbones minerales.

Los mejores de la cuenca de Asturias, cok metalúrgico y rara usos domésticos, piedra, antracita especial para motores de gas, y brezo para fragua, los vende á precios reducidos, Ignacio Veiga, Zamora, 27, almacén de harinas.

Por el Consejo provincial de Fomento se manda á todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, que á la mayor brevedad manifiesten á esta presidencia, si en sus respectivas localidades se hallan actualmente constituidas las juntas locales de defensa contra las plagas del campo, según se les previno en órdenes anteriores, para que, dado caso que no lo estén ó que haya algunas vacantes, se proceda á constituir las y á nombrar los vocales que falten.

SE DESEA ARRENDAR

un corral que tenga como mínimo 50 metros de largo por 5 de ancho; es indiferente que sea interior, que esté en las afueras ó calle extraviada, con tal que tenga las medidas dichas ó mayores.

Darán razón, alpargatería «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7.

De la revista «Iris de Paz».—Podemos asegurar á ABC que son casi enteramente fantásticas las informaciones que su corresponsal en Roma ha servido á sus lectores comentando las audiencias pontificias del señor Urquijo en relación con la Grande Obra.

Y no faltarán aún inocentes que consideren á estos periódicos liberales bien informados.

Anuncio.

Se vende en pública y extrajudicial subasta tres cosas en las afueras de la Puerta de Toro de esta ciudad, y una yugada de tierras en el término de Zamayós, partido judicial de Ledema.

El remate tendrá lugar el día 21 de Enero de 1912, á la hora de la doce de la mañana, en el despacho del notario de Salamanca, don Marcosino Estébanez, con arreglo al precio y demás condiciones que se detallan en el pliego de las mismas, obrante de manifiesto en dicha notaría. Para informes y detalles, pueden dirigirse á los procuradores don José Iruar y don Joaquín Corona, los cuales están encargados de la venta.

Cuidado con los billetes del Banco colombiano.—Es una advertencia utilísima, sin duda, para nuestros lectores. Tan útil como lo ha sido para nosotros, que no esperamos conocer jamás los billetes de aquella República.

Pero como algunas casas de banca han recibido el aviso de que en París se ha descubierto una fabricación de billetes falsos y que ya circulan muchísimos de ellos, imitantes de los nuestros, conviene que estemos prevenidos por si algún día nos obsequia con uno de los billetes colombianos.

De ser así, lo prudente será recibirlo como obra de habilidad y destreza, dando las gracias al generoso donante.

Subasta de finca.

El día 28 del mes actual y hora de las doce de la mañana, se vende en pública subasta en la notaría del doctor don José Prada, Rúa 48, el coto ó terreno rodeado llamado «Santo Tomás de Colledo», próximo á la estación de Barbadillo y comprensivo de 800 huebras de labor y pasto de superior calidad. Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría de nueve á doce, y de cuatro á siete.

Ayer, á las doce de la mañana, se puso repentinamente enferma en la plaza Mayor una mujer forastera.

La causa fué el haber andado algunas leguas de camino y no haber probado alimento desde las primeras horas de la madrugada. Fué trasladada en brazos de sus hijas á la posada donde paraban.

En la vida de Vecinos se vende un espacioso solar con muros de tres metros en junto de altura. El perímetro mide 215 metros. Para tratar dirigirse al párroco de Cabeza de Diego Gómez.

Doble homicidio y lynchamiento.

El guardia de la paz Charasac que prestaba ante ayer sus servicios en la plaza de la Estrella en París, detuvo á un ciclista que dijo apellidarse Morean, porque no iba provisto del correspondiente farol ó linterna para la máquina.

Cuando le conducía al puesto de vigilancia inmediato, el ciclista impulsó su bicicleta sobre las piernas del agente y emprendió vertiginosa carrera por la calle de Beloy.

Perseguido por el agente y por otras personas que á él se unieron, vióse alcanzado el ciclista en la avenida de Marceau; pero antes de que le echaran mano sus perseguidores, disparó contra ellos su pistola.

la browning, atravesando de parte á parte con una de las balas, al comerciante de vinos señor Seydel é hiriendo gravemente á uno de los empleados del mismo establecimiento.

La multitud que se agrupó en torno del ciclista, cuando uno de sus perseguidores logró detenerle, se arrojó sobre él y antes de que el agente llegara en su auxilio, habíale derribado en tierra é inferido gravísimas heridas.

Poco tiempo después fallecían en el hospital de Beaupon los tres heridos.

DR. INFANTE

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve á doce.

En la puerta de la Casa Consistorial se halla expuesto al público durante diez días el alistamiento de los mozos del reclutamiento y reemplazo del Ejército de 1912, para que puedan hacer las oportunas reclamaciones de algún error que en las listas hubiera.

El último domingo de Enero, á las doce de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones del Ayuntamiento la rectificación del mencionado alistamiento, para que los mozos propongan las reclamaciones de inclusión ó exclusión en el actual reemplazo.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca.

Por circular de este Gobierno civil se previene á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, que al remitir los documentos que exige el cumplimiento de alguno de los servicios que les está encomendado, los acompañen de la comunicación remitidora correspondiente, en cuyo texto se exprese la naturaleza del servicio.

Dependiente.

Para el ramo de tejidos hace falta uno que tenga grandes relaciones en esta ciudad y sea práctico, formal y competente. Infúllase sin reunir las condiciones anunciadas. Darán razón en LA VILLA DE PARIS.—Lonja de la Cárcel, números 13 y 15. Salamanca.

Por el ministerio de Fomento se publica la real orden anunciando la subasta del ferrocarril de Avila á Salamanca, y las bases á que se ha de atener, subasta y bases que ya hemos publicado anteriormente en el periódico.

Arriendo de dehesas

Hasta las dieciséis del día 25 del actual, se admiten proposiciones para el arriendo de las dehesas de Castillejo de Salvatierra, Monasterio y La Saucera, partido de Alba de Tormes, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Lerma, y en esta ciudad, palacio de Monterrey.

Por el señor teniente alcalde de semana se impusieron ayer las siguientes multas:

José Fradejas y Angel Pérez fueron multados con dos pesetas, por haber escandalizado en la vía pública sus hijos.

Manuel Torres, por vender leche adulterada con un veinte por ciento de agua, con cuarenta pesetas.

Piedad Hernández, Petronila González y Agustina Alcalde, por faltar al artículo 259 de las ordenanzas municipales, con una peseta; y Alfonso Juanes, por lo mismo, con cuatro pesetas.

J. LEON ARIAS

GIROJANO-DENTISTA. Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

Hoy, á las ocho de la mañana, ha fallecido la señora doña Dolores Valls, parienta próxima de nuestros amigos los señores de Contreiras.

Mañana, á las nueve de la mañana, después del funeral, se celebrará la conducción del cadáver al cementerio.

Hacemos presente á la familia de la finada nuestro sentido pésame, y pedimos á los lectores una oración como sufragio por el eterno descanso de su alma.—R. I. P.

Liga Nacional de defensa del Clero.

—En el salón de actos del Seminario de Madrid, celebró días pasados junta general la Liga Nacional, en la que se patentizó su notable incremento, que cuenta en la actualidad con 42 comisiones diocesanas, 37 cabildos catedrales, 74 periódicos adheridos y 8.273 inscripciones definitivas.

Se acordó entre otras cosas impedir gran actividad á la propaganda y realizar determinadas gestiones en beneficio de los señores socios, que se harán públicas cuando se obtenga favorable resultado.

Nuestro querido amigo don Gabriel Díaz, ha salido esta tarde para Ciudad Rodrigo, con motivo de la muerte repentina de su hermana política y madre del juez de primera instancia de Sequeros.

Acompañámonle en el sentimiento y muy especialmente á su hijo, nuestro particular amigo, á quien deseamos mucha resignación para conllevar tan irreparable desgracia. Descanse en paz.

De sociedad

Han salido: Para Castrejón (Valladolid), el acaudalado propietario de la misma, don Marcelo Carbonero.

—Para Madrid han salido las respetables y distinguidas señoras doña Pilar y doña Angeles Fernández, esta última, esposa de nuestro amigo don Luis Arias.

—Para ampliar sus conocimientos sale para Lyon, nuestro buen amigo el joven don Arturo Pozueta.

—Se encuentra gravemente enfermo el joven estudiante don Virgilio Ruiz.

—Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún la bella señorita Dolores Rollán, y nuestro particular amigo el joven comerciante de esta plaza, don Pablo García.

Apadrinaron á los contrayentes, la hermana de la novia, y don Eduardo García, primo del novio.

Bendijo el enlace matrimonial el cura párroco de la mencionada iglesia.

Verificada la ceremonia religiosa, los desposados, acompañados de un lucido y numeroso cortejo, trasladáronse al hotel «Pasaje», donde les fué servida una excelente y suculenta comida.

Los recién casados, en el tren de las tres de la tarde, salieron para Madrid, donde pasarán la luna de miel.

Deseámosles una inacabable y perdurable felicidad.

—Por haber ascendido á coronel don Tristán Cabezas, ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento de Albuera de guarnición en ésta, el teniente coronel del arma de caballería, don Modesto Vázquez, que lo era del regimiento que guarnece á Palencia.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

anemia y la bronquitis

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Carmen de 14 años de edad, gracias á la Emulsión de Scott ha curado y goza ahora de buena salud. Hacía años que sufría una anemia que no la dejaba medrar y ultimamente á esta enfermedad se le unió una bronquitis que le duró tres meses. La

Emulsión Scott

que ha tomado con constancia durante estos tres meses ha curado su bronquitis y puesto fin á su estado anémico. Ahora está tan bien que por su aspecto nadie diría que ha sido anémica.» José Rillo (Rambla de Sta. Mónica No. 6) Barcelona 7 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien la anemia ó bronquitis procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la anemia y la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis anemia ó bronquitis? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la anemia y la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA : : :

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremofeña», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 b's.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acebedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. [Le conviene hacerlo] 8

Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora)

de JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región

ARTURO ALONSO SANTOS

PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NUMERO 4

San Ildefonso-Liceo Escolar

(Colegio)

DIRECTOR: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

Plazuela de los Bandos, 5.—SALAMANCA

El director del Colegio de San Ildefonso ha adquirido en traspaso el «Liceo Escolar», formando con los dos Colegios un solo centro de enseñanza. No somos partidarios de anuncios pomposos y exagerados; la importancia que hoy tiene el nuevo centro de enseñanza, fácil ente se deduce de su unión. Además del profesorado, habrá dos inspectores para la vigilancia de los alumnos. Desde el 1.º de Febrero darán principio las repases para el grado de bachiller. Honorarios módicos.

El mejor aparato para alumbrado por «Gas Acetileno»

«Totalizador Martínez»

Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299.

Premiado en la Exposición Salamanca de 1907.

500 INSTALACIONES (FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA)

Garantía verdad en su buen resultado.

GRAN SALON DE DEMOSTRACIONES

HOJALATERÍA Y FONTANERÍA

DOMINGO MARTINEZ

Calle de la Rúa, 48.—Salamanca.

Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería. 92-1

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completan ente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en breviarios, diurnos, misales y todo lo concerniente á la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

No confundirse: Rúa, 51. Librería del Sagrado Corazón.

Boletín de subscripción

D. vecino de calle de número se subscribe á EL SALMANTINO por un (1). Salamanca, 2 de Enero de 1912.

Firma.

(1 Trimestre, semestre ó año...

